

# EL OBRERO MUNICIPAL



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Secretaría número 25

Casa del Pueblo, Piamonte, número 2

Organo de la Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid  
SECCIÓN DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Año V

Madrid, 25 de febrero de 1926

Núm. 50

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍN QUESADA

Toda la correspondencia se dirigirá a este compañero

## Sección oficial

La Agrupación ha elevado al Excelentísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, cumpliendo acuerdos recientes de Comité, la siguiente solicitud, firmada por los compañeros Presidente y Secretario:

«En repetidas ocasiones y siempre coincidiendo con la formación de los presupuestos, esta Agrupación ha solicitado del excelentísimo Ayuntamiento que prestase la atención que requiere el problema que a los dependientes municipales les plantea la desproporción existente entre el salario mínimo que paga la Corporación municipal madrileña y el coste de la vida.

Sería ocioso detallar la proporción en que aumentó el salario mínimo desde 1914 y la proporción en que se ha elevado el coste de la vida desde la misma fecha, puesto que vuestro conocimiento perfecto lo sabe; pero si consideramos pertinente citar el dato de que nunca estuvieron en una relación lógica los ingresos de los dependientes municipales con los gastos mínimos que impone la propia existencia del individuo y su familia, y que el mejoramiento en la retribución del trabajo obtenido en el periodo de nueve años ha sido hecho cuando la elevación de precios había entregado a la usura, como último recurso, a los trabajadores del Ayuntamiento.

A diario se agranda más la distancia que señalamos, y a diario se adquiere mayor convencimiento de lo desesperado de la situación.

Por eso solicitamos de vuestro Ayuntamiento el salario mínimo en relación con el coste, también mínimo, de la vida.»

\*\*\*

Ha recibido el Comité una comunicación de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo en la que se da cuenta de los acuerdos referentes al sostenimiento de las Escuelas Laicas tomados en las reuniones de Directivas, celebradas los días 11 y 14 de enero del año actual. Los acuerdos son:

La Casa del Pueblo de Madrid se hace cargo de las Escuelas Laicas sostenidas por la organización obrera de Madrid y suburbios, que son en total 12, de ellas cuatro de la Casa del Pueblo.

Para el sostenimiento de todas ellas se abonará, desde 1.º de enero del año actual, una peseta para la enseñanza por cada afiliado agrupado a las Sociedades de la Casa, o sea Sociedades de oficio, excluyendo de este deber a las Sociedades de Socorros, Grupos, Federaciones, etcétera, pudiendo, sin embargo, contribuir voluntariamente todas las entidades de este carácter que quieran y estén en condiciones para ello.

La cuota de una peseta, por afiliado, la harán efectiva las Sociedades por tri-

mestres, a razón de 0,25 pesetas por afiliado, de cuyas cantidades se hará cargo la Junta administrativa, que con el Patronato serán el organismo encargado de subvencionar e inspeccionar las Escuelas, con arreglo al reglamento que al efecto se confecciona.

Acompaña el informe que motivó dichos acuerdos, en el que se da cuenta del estado económico y técnico de las Escuelas y los remedios para modificarlo, así como los ingresos probables, gastos necesarios después de la reforma y contribución total que se pide a las Sociedades para nivelar la diferencia entre ambos conceptos.

Tratado este asunto en la sesión de Comité del día 10 del actual, se acordó convocar a las Directivas de Sección para el lunes siguiente, con objeto de acordar el criterio que el Comité de la Agrupación había de llevar a la Junta general, cuya convocatoria insertamos.

Reunidas las Directivas de Sección, en dicho día se acordó por mayoría que el Comité, a fin de que la Asamblea se pronunciara con entera independencia, no adoptara ningún criterio.

Las Directivas que concurrieron, con el resultado de la votación, son las siguientes: Empleados, Empedrados e Inspecciones, en contra de que el Comité llevara acuerdo a la Asamblea; Incendios y Fontanería, en favor; la Sección de Camineros, se abstuvo.

## Recordemos...

En mayo de 1924 se llevó a efecto algo de suma trascendencia para los asalariados municipales de España: la celebración del primer Congreso, en virtud del cual quedó constituida la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales, acordándose que radicara en Valencia el Comité Central.

Por fin, el ansia de los dependientes municipales se veía cumplida, y la unión organizada de los mismos, permitía abrigar la esperanza de beneficios morales y materiales, más o menos inmediatos, tanto para los Municipios como para el personal trabajador dependiente de ellos.

Se confeccionaron los Estatutos, que fueron repartidos a las entidades adscritas a dicha Federación y esperábamos... y seguimos esperando el funcionamiento de una máquina, que, desde que fué montada, hasta el presente, no hemos visto por parte alguna.

No hablemos de cotización, reuniones de la Comisión ejecutiva, periódico, etcétera. Nos fijaremos, únicamente, en los artículos 17 y 23 de los Estatutos que dicen así:

«Art. 17. El Comité Nacional fijará la fecha y el orden del día de los Congresos, los cuales se anunciarán con tres meses por lo menos de anticipación.»

## Agrupación de Obreros Municipales, Similares y Afines

### CONVOCATORIA

Esta Agrupación celebrará Junta general ordinaria el día 6 de marzo de 1926, a las seis de la tarde, en el Salón grande de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior.
- 2.º Discusión y aprobación de las cuentas del cuarto trimestre de 1925.
- 3.º Movimiento de altas y bajas.
- 4.º Asuntos que presenta el Comité.
- 5.º Gestión del Director del periódico.
- 6.º Preguntas y proposiciones de los asociados.

EL COMITÉ

NOTA.—Como los asuntos a tratar tienen una gran importancia, pues, entre otros, hay que resolver el que se refiere a las escuelas de la Casa del Pueblo, que se detalla en otro lugar de este número, se ruega la puntual asistencia a todos los compañeros.

OTRA.—También se recomienda la lectura del capítulo VIII del Reglamento, para el buen orden de los debates.

## SECCION DE FONTANERIA-ALCANTARILLAS

### CONVOCATORIA

Se reúne esta Sociedad en Junta general ordinaria, de Mutual, el día 4 de marzo de 1926, a las seis de la tarde, y en el mismo día, y de Resistencia, a las siete y media, en nuestro domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º Acta de la anterior.
- 2.º Estado de cuentas del primer semestre de 1925.
- 3.º Elección de cargos de Directiva.
- 4.º Asuntos de la misma.
- 5.º Proposiciones y preguntas.

#### RESISTENCIA

- 1.º Acta de la anterior.
- 2.º Gestiones del Comité.
- 3.º Preguntas y proposiciones.

Por la Directiva:  
El Secretario-Contador,  
V. CRESPO

NOTA.—Se encarece la puntual asistencia de todos los compañeros.

OTRA.—La Junta se celebrará con el número que asista.

## SECCION DE INSPECCIONES SANITARIAS

### CONVOCATORIA

Esta Sección celebrará Junta general ordinaria, el día 1.º de marzo, a las seis y media de la tarde, en el Salón pequeño de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para tratar del siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Gestiones del Comité de Sección.
- 3.º Elección de cargos del Comité y Mesa de Redacción.
- 4.º Preguntas, ruegos y proposiciones de los asociados.

EL COMITE

NOTA.—Se ruega la mayor asistencia y puntualidad por tratarse de asuntos de gran interés y verdadera importancia para la Corporación.

«Art. 23. Los Congresos ordinarios de la Federación se celebrarán cada dos años, en la fecha que el Comité Nacional señale y en la localidad que en los Congresos determinen las Sociedades representadas, teniendo el Comité Central derecho a la iniciativa.»

Como el Congreso se verificó en mayo de 1924, en el mismo mes del año actual habrán transcurrido los dos años, y no acertamos a explicarnos el silencio,

tanto del Comité Central como de las Secciones, faltando poco más de dos meses para cumplirse el tiempo reglamentario que los Estatutos consignan.

Por eso desempolvamos los recovecos de la memoria, esperando haga lo mismo el Comité Central, obrando en consecuencia.

Recordemos... y que no se malogren los esfuerzos realizados.

JEMBO

## De la reorganización, de los emboscados y de otras cosas sahosas del Ramo de Limpiezas

Esto de la reorganización de los servicios municipales es para tomarlo a chacota y hacer toda clase de cuchufletas en su honor. Por lo que atañe a la proyectada y cacareada reorganización del servicio de Limpiezas, es cosa de que nos la aderecen y sirvan en tamaños platos de cabello de ángel, o, en su defecto, para no salirnos de la moda que padecemos, con cualquier otro manjar *angélico y peliaquido*, en demasía almiarado, con objeto de que nos endulce lo que tan de cerca y persistentemente nos agría.

Apuntemos de pasada, como buenos cirujanos prácticos en las dolencias municipales, que para reorganizar los servicios municipales no son necesarios los discursos almibarados y luminosos ni la exposición de lacras que padecen, pues nunca se ponen de manifiesto las verdaderas; solamente se requiere, con mano enérgica y tajante, reformar con hombres nuevos el cuerpo social que los dirige y administra. Al árbol cuando se pudre se le aplica el hacha sin contemplaciones ni duelos.

\*\*\*

El desconcierto que reina en el servicio de Limpiezas, y que se deja traslucir en las calles de la Villa bajo las apariencias de un abandono higiénico, no reside, como ingenuamente cree el público, en el modesto personal que realiza las funciones de barrido, sino en el Ayuntamiento y en los jefes de servicio.

De antemano sabemos que el personal de que dispone el ramo en la actualidad es insuficiente para llenar las exigencias, cada día mayores, que requiere el aseo de las calles de la Corte; pero si a esta escasez reconocida de personal se la distrae un número considerable de hombres, designándoles otras tareas ajenas al cometido que indica la credencial respectiva, se la hace más patente y aguda. Y lo más doloroso de este mal crónico del ramo no está en este favoritismo de barrenderos con levita, sino en que al paciente y resignado personal que trabaja se le haga cargar oficialmente con el sambenito de la vagancia.

Un pequeño avance de lo mucho que está oculto puede poner de relieve el escamoteo de brazos. Veamos el siguiente:

Personal que percibe su jornal como barrendero:

### CABOS

Números: 2, 6, 16, 33, 44, 47, 50, 57, 66, 69 y 72.

### OPERARIOS DE 1.<sup>a</sup>

Números: 7, 11, 31, 66, 106, 139, 214, 99, 136, 225 y 258.

### OPERARIOS DE 2.<sup>a</sup>

Números: 27, 64, 102, 103, 148, 176, 194, 202, 207, 214, 227, 283, 30, 165, 7, 11, 54, 62, 104, 165, 217, 228, 271 y 294.

### OPERARIOS DE 3.<sup>a</sup>

Números: 42, 61, 108, 159, 235, 296, 303, 304, 312, 313, 314, 317, 40, 265, 288, 287, 44, 109, 158, 247, 272, 275 y 282.

### LLAVEROS

Números: 4, 32 y 55.

Del entretenimiento a que están dedicados exclusivamente los anteriores, más vale no hablar; con indicar que son jóvenes y que se liquidan sudorosamente bajo las duras faenas encomendadas a ordenanzas, guardas, porteros, etc., etc., tenemos bastante para el comento del avisado lector.

\*\*\*

En el orden numérico expuesto hay un hecho curioso, elocuente y extremadamente significativo. Con la nueva modalidad regeneradora se observa el cumplimiento de cada cual, y más aún del conjunto. Así lo indica claramente, a todas luces, la correlatividad de los operarios de 3.<sup>a</sup> números 304, 312, 313, 314 y 317, lo que en buena lógica equivale a los más modernos del ramo.

A esta forma de emplear se la conocía antiguamente (una antigüedad no tan antigua, puesto que el hombre de hoy es contemporáneo de la fecha de aquel que se pretende alejar con un espantamoscas) por *credenciales para no trabajar*. Nosotros registramos el hecho en nuestro haber espiritual, simplemente, sin remozarnos, con una frase exenta de agudeza: Igual que ayer.

Otra modalidad regeneradora es la de entrar personal directamente de la calle con notorio perjuicio de los llaveros y aprendices, hombres por su estatura y edad, que tienen un derecho adquirido para el ascenso por los años de antigüedad que llevan prestando sus servicios en la citada categoría dentro del ramo.

Y para que la botonadura resulte completa, allá van otros datos relativos al material y personal indebidamente retenido en otros quehaceres municipales:

Seis carros, seis volquetes y dos camiones automóviles.

Un chauffeur al servicio de S. E. el alcalde; otro para el jefe de Policía Urbana; otro con el auto del jefe del Ramo, y otro para la recogida de golfos. Todos con su correspondiente suplente.

Un mayoral que hace de cochero al servicio de los Concejales y Secretario, y una galera con su correspondiente guía, al servicio de la Tesorería municipal.

Y, mientras tanto, los montones de basura imitando al Vesubio en las calles de Madrid.

### LA SECCION

## La reorganización de los servicios

### EL SERVICIO SANITARIO

«¡El lobo, el lobo!»—exclamaba un pastorcillo que jocoso y decidor, quería burlarse de los labradores coterráneos, que, intrépidos y valientes, acudían hacia su rebaño en ademán de prestarle auxilio, y burlados por la pesada broma, llegaron a volverle las espaldas cuando de veras llegaron los lobos.

¡Reformas de los servicios municipales!! El pueblo se alborozaba, se alegraba, se frota las manos de gusto. ¡¡Ya era hora!! Esto va de veras.

El personal siente pasar por su imaginación un átomo de esperanzas. ¿Será verdad? ¿Será posible que se mejoren teórica y prácticamente los servicios? Sí.

Entonces, si se organizan concienzudamente, si se eslabonan científicamente

todos los anillos que avituallan cada departamento, si bajo expertas direcciones se dilucida el cometido exacto de cada uno, llegó la hora del premio al trabajo.

Vestiremos decentemente, los hijos comerán pan y dormirán en mejor cama.

Estas son las reflexiones, tanto del pueblo, como de los individuos que al mismo le sirven, desde las distintas dependencias del Ayuntamiento.

¡¡EL LOBO!! ¡¡EL LOBO!!

La labor matemática y científica; el estudio profundo y concienzudo de la materia; el análisis microscópico de los problemas que a un dignísimo caballero se le habían confiado por ser él el padre de la criatura, porque de él partió la iniciativa, pueden llegar a malograrse, desgraciadamente, si todos, en general, no ponemos de nuestra parte un gran caudal de buena voluntad.

Los dignísimos y sufridos médicos de la Beneficencia Municipal, que hasta aquí no tuvieron ni digno descanso, ni el trato debido, ni la remuneración merecida, son los primeros a quienes pido y ruego un poco de buena voluntad, para que la labor digna y humanitaria que tienen que seguir desempeñando corone sus esfuerzos.

Esos casos que se han dado (tengo noticias directas de los mismos por el propio doctor), de que a las tres de la mañana se ha recibido un aviso en una Casa de Socorro, en lo que va de mes, pidiendo la asistencia urgente del médico y, al presentarse éste con la urgencia que el caso requería, fué para notificarle que un familiar del enfermo que estaba en cama, reclamaba su presencia para preguntarle cómo tenía aquella mañana más calentura que la noche anterior, y otro enfermo, que avisó igualmente con urgencia, fué luego para preguntarle al médico qué era bueno para un *juanete recalentado*; esos casos no deben de repetirse en bien del mismo vecindario.

Tenga en cuenta el pueblo de Madrid que juega con sus intereses, que los avisos dados *urgentes*, han de serlo desgraciadamente *verídicos, ciertos*, y, al llamar al doctor, o al reclamar el servicio de desinfección o de ambulancia, jamás debe darse urgente ni la recogida de un hombre ebrio, ni la desinfección de cuatro trapos o sacos de paja, ni dos platos y una cuchara; eso puede hacerse con un poco de buena voluntad, si no por el propio interesado, por el personal del Laboratorio, pero *no urgentemente*.

Es lamentable el caso de un individuo que es conducido en una ambulancia desde la Casa de Socorro de General Ricardos a la calle Zamora (orden facultativa), y se apea de la misma al pie de su casa, ante el asombro del personal, y exclama: ¡Muchas gracias, señores!, y por sus pies desaparece, dejándolos burlados.

Lo que llevaba encima era una *de morrapio* que durmió en el coche y se despartió, y, la verdad, para los *curdas* yo propongo un remedio radical:

Trabajos forzados un mes, para arreglar las afueras de Madrid, sin retribución ninguna.

\*\*\*

Ha llegado la reorganización. El vecindario, mediante un sacrificio pecuniario englobado, estará mejor atendido; pero Excmo. Sr. Alcalde Presidente, Excelentísimos señores y señores concejales, ¿quieren hacer la piedad de decirme cómo hemos de distribuir el jornal de

seis cincuenta que nos da el Ayuntamiento?

¿Es que ni pidiéndolo por ¡Dios bendito! puede el Concejo compadecerse de nosotros y mejorar nuestra suerte?

¡¡Seis cincuenta de jornal en 1926!!

¡¡Que trabajan poco los obreros del Ayuntamiento!!...

JUAN MANUEL GARCIA

## Del Personal de Desinfección

No es la primera vez que hemos comentado, al leer el *Boletín del Ayuntamiento*, que aparezcan en sus columnas todos los servicios que prestan los distintos ramos que a éste pertenecen, siendo omitidos los practicados por el laborioso y sufrido personal de desinfección. Claro está, que rara será la vivienda, desde la más pobre a la más rica, que no haya pisado nuestra planta, y el público de Madrid sabe demasiado con la solicitud y atención que practicamos nuestros servicios; pero también debiera saberse públicamente la abrumadora carga de trabajo que pesa sobre nosotros, cuando algunas de las enfermedades se recrudecen, como está sucediendo ahora con el sarampión y, no hace mucho tiempo, con la viruela.

Mil cuatrocientos diez servicios han sido practicados durante el mes de enero. La mayor parte fueron por sarampión, y, en su consecuencia, por bronconeumonía; también ha abundado la tuberculosis, cuyo servicio requiere más detenimiento por la recogida de ropas y cierre hermético de las habitaciones, donde hay que emplear aparatos especiales. Después de la tuberculosis, otra de las enfermedades de cuidado es el tifus, sobre todo el tifus exantemático, hoy por fortuna ausente de Madrid, y también la viruela, que, aunque afortunadamente no nos visitó este año, se despidió de nosotros hasta dentro de seis, cuando el público vaya olvidando la buena costumbre de revacunarse. Pasan de 300 los traslados que se han efectuado por los equipos de los coches camillas a diversos hospitales y, en particular, al hospital del Rey, y en el Parque Central de Desinfección (que por cierto está sufriendo una gran reforma) se han desinfectado 1.667 prendas, sin contar con las que se han desinfectado también a domicilio.

Los distritos más atacados por el sarampión y otras enfermedades, son los de siempre: Latina, Inclusa y Hospital, barriadas donde abunda el elemento obrero, que por causa del problema de la vivienda, vive en un horroroso hacinamiento, donde toda profilaxia se hace imposible.

Como comprenderá el lector, el número de desinfecciones practicadas durante el mes de enero es abrumador y pone de relieve la actividad del personal, pues aunque el servicio no resulta tan penoso como antes, por disponer de siete coches automóviles que constituyen siete equipos de desinfección, se ha hecho más complicado éste, y 1.410 desinfecciones en un mes suponen haber subido y bajado muchas escaleras, sin contar con otras muchas cosas anejas al servicio.

Y como yo creo que la remuneración de un obrero debe estar en razón directa con la índole del trabajo que ejecuta,

voy a terminar diciendo que uno de los servicios más importantes y más peligrosos es el de desinfección; pero, desdichadamente, también el más exigüamente retribuido.

CANUTO

### De Inspecciones Sanitarias

Hemos tenido el gusto de visitar en su despacho al nuevo Administrador de Rentas y Arbitrios del Ayuntamiento, D. Antonio López del Oro.

Fuimos atentamente recibidos y escuchados en cuantos asuntos del personal de Inspecciones le planteamos, saliendo muy complacidos de sus buenos deseos para atendernos en cuantas reclamaciones le hicimos, y estamos seguros que de su parte ha de poner todo lo que pueda para resolver los asuntos del personal, hermanando la justicia con los intereses municipales.

Nos congratulamos de contar con un Jefe con amplio sentido de justicia, y que se interese por el modesto personal, cosa, a la verdad, que ya va siendo rara en estos tiempos.

LA SECCION

### "Sostenella y no enmendalla"

De antiguo sabemos el aferramiento de todos los Gobiernos españoles en sostener lo que han dado en llamar el principio de autoridad, como si la justicia no llevara en sí ese principio que ellos decían defender, no haciendo en definitiva más que sostener órdenes draconianas, que, como en sí no llevaban esa autoridad, había que defenderlas con la autoridad de la fuerza, cayendo en la paradoja de defender una injusticia con la capa de la justicia.

Es un hábito tan arraigado en nuestras costumbres, que todo el que llega a ejercer algún cargo público, alguna autoridad, nunca piensa en que se equivoca, no admite razones ni discusión; se atiene a lo que antes decimos, si toma alguna determinación, aunque reconozca que sea equivocada; hay que sostenerla a todo trance (según ellos el poder nunca puede equivocarse), hasta que la realidad se impone, y las malas disposiciones caen en desuso y el tiempo, siempre piadoso, se encarga de darlas al olvido. ¡Pero hasta entonces, cuántas víctimas, cuántas molestias se hubieran podido evitar con un poco de buena voluntad y un poco menos de amor propio!

Nos referimos hoy a los famosos traslados de Inspecciones Sanitarias, que, en definitiva, ningún beneficio han reportado al Ayuntamiento y sí muchas molestias y perjuicios a su personal. Así lo reconocen hoy, seguramente, todas nuestros Jefes, y estamos casi seguros que el señor Delegado de arbitrios y hasta el señor Alcalde.

Tenemos a la vista un documento que es una contestación del señor Delegado a requerimientos de un concejal en el salón de sesiones, de por qué un escribiente trasladado desde la Inspección de Bilbao a la de Toledo, fué reintegrado a su puesto; y dicha contestación es la mayor condenación de los traslados, pues dice (entre otras razones) que dicho escribiente vive en Chamartín y tiene que recorrer quince kilómetros, y por esta razón

y toda vez que el servicio no sufre ningún perjuicio. Y decimos nosotros, ¿pues qué no estamos casi todos en el mismo caso? ¿No tenemos que recorrer grandes distancias pudiéndose evitar una vez que el servicio no sufre ningún perjuicio?

Esa es la mayor condenación de los traslados; el Delegado la hizo, así que creemos que para prueba ya fué bastante, que los resultados han sido negativos, y que ya deben cesar los traslados para tranquilidad de los individuos y bien del servicio. Acóplese al personal donde menos perjuicios se le cause y donde, a juicio de los Jefes imparciales, preste mejor servicio, y que reine entre el personal la interior satisfacción.

Además, hay otras razones de gran peso: que los traslados no han sido nunca totales; con un pretexto o con otro, se han atendido indicaciones y van cuatro traslados y hay todavía individuos que no han salido de donde estaban. Podríamos aquí publicar una lista con nombres y sitios; pero nos contentamos con citar algunos casos.

Los que podríamos llamar vigilantes de levita, que son los de Vaquerías y Correos, casi ninguno ha sido movido; porque no se puede llamar traslado pasar de Vaquerías a Correos o viceversa, y así durante los cuatro traslados.

En la estación de Goya hay tres que creo no han sido trasladados ninguna vez. Claro que puede ser por casualidad; pero sabemos casi cómo se llaman esas tres casualidades.

Y en la Inspección Imperial hay uno que no ha sido trasladado ninguna vez, y por más señas es encargado y hace las veces de Inspector, cosa que tampoco es justo, pues es una Inspección de alguna categoría y no debe estar regida por un encargado, que a su vez es vigilante, interventor y romanero, o sea tres personas distintas y un solo Dios verdadero.

Nosotros hemos dicho, y repetidas veces lo hemos demostrado, que ha sido una lamentable equivocación, como alguna otra que existe, esta de los traslados; pero creemos haber llegado a tiempo de que se remedien no tardando, con gran satisfacción y buena marcha de la Administración.

Entre paréntesis:

Existe una nueva circular mandada a las Inspecciones que regula el trámite de las aprehensiones; nos parece bien toda la primera parte, que le da al que se lo merece su premio, y se cortan los abusos, que bien pudiera haber, con tal de llevarse los cuartos; pero lo que no nos parece bien, es que dirijan y efectúen los partes quienes, indudablemente, tienen (por mala costumbre) su interés particular en que salga bien hecho por la parte que les puedan dar, y alguna vez quedarse, sin corresponderles. Es contraproducente que se elimine de toda intervención a los jefes, y en otro párrafo se les dé.

Los regeneradores del Cuerpo, ¿cuándo se van a ocupar de reglamentar el mismo, que tanta falta hace?

ANTONIO SEPTIEM

### De todo un poco

Ha fallecido el compañero Lucas Vicario, vigilante sanitario de segunda con el número 24.

Le corresponde la vacante, con arreglo al escalafón, al vigilante Pedro Gutiérrez Gutiérrez.

Sabemos que está pedida para otro muy moderno; ya pidieron otra para él, pero llegaron tarde, se la habían dado a otro, por cierto también muy moderno.

No sabemos si esta vez se hará justicia. Proponemos a los vigilantes de tercera un medio que tal vez diera buenos resultados, y es el siguiente: en cuanto se sepa una vacante de segunda, acudir cada uno con una carta de recomendación al Alcalde, y viéndose en esa confusión, no podrá atender a todos y quizás se atienda a la justicia.

\*\*\*

La Comisión permanente de nuestro activo Municipio estudia con gran rapidez los presupuestos de 1926-27.

Ya verán ustedes como no tienen en cuenta la situación angustiosa del obrero y en nada le mejoran; si hay aumento será para los pájaros gordos, al obrero ni moral ni materialmente le mejorarán en nada. Nos proponíamos hacer una relación de los beneficios que ha obtenido el obrero con este Ayuntamiento y nos ha salido en la cuenta todo ceros.

Bien es verdad que al vecindario le pasa tres cuartos de lo mismo, así es que el que no se consuela...

\*\*\*

Siguen los lecheros adulterando la leche que expenden para el consumo del vecindario. A pesar de la energía del Gobernador y a pesar de las multas y arrestos, nada les arredra, es mayor su amor al lucro y al negocio ilícito.

El que verdaderamente es presidiario y se le debe de exigir una responsabilidad criminal, es al que surte a la Puericultura. No sabemos cómo puede reposar con tranquilidad, si tienen conciencia, y considera las inocentes víctimas que por su causa habrán pasado a la nada. ¡Cuántas lágrimas maternales tendrá a su cargo!

Y ya que se habla de subsistencias nos llama la atención que estén los huevos tan escasos y tan caros donde tanto abundan las gallinas.

\*\*\*

Nuestro Alcalde ha prohibido que se despidan los duelos en la plaza de Manuel Becerra, «que se despidan en el cementerio», dice. Nos parece bien la prohibición, pero eso de los despidos no es tan fácil de resolver, pues en los domicilios no hay que contar que se pueda hacer, y en cuanto a ir al cementerio, antes debía haber procurado que los medios de locomoción fueran cómodos y baratos, pues con los que hoy existen tampoco se puede pensar en ir hasta allí, porque correríamos el peligro de que no fuera el cadáver únicamente el que se quedara.

También ha prohibido que se cierre en los portales media puerta durante el novenario.

«Hay que dar al público notas alegres» —dice.

Las notas alegres para el vecindario serían que le pusieran las subsistencias a precios de sus medios de adquisición, eso sí que serían notas alegres; lo demás es querer hacer buena una frase que todos nos sabemos de memoria: «En mi casa no comemos, pero nos reímos más...»

\*\*\*

Llegó el Carnaval. El dios Momo hizo su aparición en la Corte en estado tan deplorable que daba la sensación de que se avergonzaba de su salida. Y se comprende: ya es Carnaval todo el año. Al llegar la fecha designada por Cronos para que aquel actúe, se encuentra con que le han «pisado» el programa y ya no le queda por hacer sino el ridículo. ¡Pobrecillo!

POLVORILLA

### Noticias

La suscripción abierta por la Agrupación, entre los dependientes municipales del Ayuntamiento de Madrid, se está realizando y *El Socialista* lleva publicadas varias relaciones de donantes. Como

era de esperar los asalariados municipales han respondido generosamente al llamamiento que se les hizo.

Una vez finalizada, EL OBRERO MUNICIPAL, insertará los resultados totales.

\*\*\*

La pobre viuda de quien hablábamos en el número anterior, envía una carta en la que muestra su agradecimiento por el interés que su desgracia nos inspira.

El compañero Lacambra envía diez pesetas para ella, por acuerdo de La Unión, Sociedad de empleados de Valencia. La Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid acuerda enviarle otras diez pesetas.

Con objeto de evitar demoras, creemos que los que piensen dedicar alguna cantidad para este objeto deben enviarlas directamente a dicha señora, doña Emilia Gallardo, en Don Benito (Badajoz).

### AGRUPACIÓN DE DEPENDIENTES MUNICIPALES DE MADRID

Balance de cuentas del 4.º trimestre del año 1925

#### INGRESOS

OCTUBRE

	Pesetas
Existencia en 1.º de octubre que pasa del mes de septiembre.....	9.197,70
Recaudado Laboratorio, por 62 cupones de 0,75.....	46,50
Recaudado Imprenta Municipal, por 20 cupones de 0,75.....	15,00
Recaudado Camineros, por 42 cupones de 0,75 (septiembre).....	31,50
Recaudado Parques y Jardines, por 180 cupones de 0,75 (septiembre)....	135,00
Guillermo Mora por un donativo para la Biblioteca.....	30,00
Recaudado Subalternos, por 33 cupones de 0,75.....	24,75
Recaudado Mataderos, por 29 cupones y un carnet de 0,75.....	22,50
Recaudado Fontanería y Alcantarillas, por 192 cupones de 0,75 y un carnet de 0,75.....	144,75
Recaudado Incendios, 1.º y 3.º Parque, por 69 cupones de 0,75.....	51,75
Recaudado Empedrados, por 214 cupones de 0,75 y un carnet de 0,75...	161,25
Recaudado Varia, por 47 cupones de 0,75 (octubre y noviembre).....	35,25
Recaudado Camineros, por 68 cupones de 0,75 y 5 carnets de 0,75.....	54,75
Recaudado Parques y Jardines, por 171 cupones de 0,75.....	128,25
Recaudado Empleados, por 70 cupones de 0,75 y 2 carnets de 0,75 (septiembre y octubre).....	54,00
Recaudado Facultativos, por 58 cupones de 0,75 (septiembre y octubre)..	43,50
Recaudado Limpiezas y Riegos, por 453 cupones de 0,75, 25 de 0,60 y 4 carnets de 0,75.....	357,75
Recaudado Inspecciones Sanitarias, por 113 cupones de 0,75.....	84,75
<b>Ingresos en octubre.....</b>	<b>1.421,25</b>

NOVIEMBRE

Contrapartida del comprobante número 708 para convertir el metálico en un crédito a favor de la Agrupación e incorporarle al capital social.....	1.000,00
Recaudado Subalternos, por 94 cupones de 0,75.....	70,50
Recaudado Facultativos, por 40 cupones de 0,75.....	30,00
Recaudado Empleados, por 39 cupones y un carnet de 0,75.....	30,00
Recaudado Laboratorio, 49 cupones de 0,75.....	36,75
Recaudado Incendios, por 84 cupones de 0,75 y un carnet de 0,75.....	63,75
Recaudado Camineros, por 128 cupones de 0,75 y un carnet de 0,75.....	96,75
Recaudado Imprenta Municipal, por 22 cupones de 0,75.....	16,50
Recaudado Fontanería y Alcantarillas, por 174 cupones de 0,75 y 2 carnets de 0,25.....	131,00
Recaudado Mataderos, por 29 cupones de 0,75.....	21,75
Cobrados en Secretaría, por 7 cupones de 0,75 y un carnet de 0,75.....	6,00
<b>Suma y sigue.....</b>	<b>1.505,00</b>

	Pesetas
Suma anterior.....	1.503,00
Recaudado Parques y Jardines, por 155 cupones de 0,75.....	116,25
Recaudado Inspecciones Sanitarias, por 155 cupones de 0,75 y un carnet de 0,75.....	117,00
Recaudado Empedrados, por 191 cupones de 0,75 y 2 carnets de 0,75...	144,75
Recaudado Limpiezas y Riegos, por 379 de 0,75.....	284,25
Ingresos en noviembre.....	2.165,25
<b>DICIEMBRE</b>	
Recaudado Camineros, por 75 cupones de 0,75 y un carnet de 0,75.....	57,00
Recaudado Fontanería y Alcantarillas, por 128 cupones de 0,75.....	96,00
Recaudado Subalternos, por 52 cupones de 0,75.....	39,00
Recaudado Mataderos, por 13 cupones de 0,75.....	9,75
Recaudado Imprenta Municipal, por 21 cupones de 0,75.....	15,75
Recaudado Incendios, por 104 cupones de 0,75 y un carnet de 0,75.....	78,75
Recaudado Empleados, por 31 cupones de 0,75.....	23,25
Recaudado Facultativos, por 42 cupones de 0,75.....	31,50
Recaudado Parques y Jardines, por 188 cupones de 0,75 y un carnet de 0,75.....	141,75
Recaudado Laboratorio, por 56 cupones de 0,75.....	42,00
Recaudado Inspecciones Sanitarias, por 110 cupones de 0,75 y 3 carnets de 0,75.....	84,75
Cobrado en Secretaría, por 9 cupones de 0,75 y 2 carnets de 0,25.....	7,25
Recaudado Varia, por 25 cupones de 0,75.....	18,75
Recaudado Limpiezas y Riegos, por 489 cupones de 0,75, 10 carnets de 0,75 y uno de 0,25.....	374,10
Recaudado Empedrados, por 222 cupones de 0,75 y 2 carnets de 0,75...	168,00
Cobrados en Secretaría y de Limpiezas, 87 cupones de 0,75 y un carnet de 0,25.....	65,50
Ingresos en diciembre.....	1.255,50
<b>GASTOS</b>	
684 Donativo mensual al periódico <i>El Socialista</i> .....	25,00
685 Idem homenaje a Pablo Iglesias..	15,00
686 Idem id. a la Sociedad de Ciegos.	2,50
687 Pagado por una reunión en el Salón pequeño para Inspecciones Sanitarias.....	10,00
688 Donativo a las Escuelas laicas de Vicálvaro, mensual.....	2,50
689 Pagado por el 11 plazo de la máquina de escribir «Underwood».	100,00
690 Donativo por una velada a la Artística Socialista.....	10,00
691 Pagado por dos reuniones en el Salón grande, Agrupación.....	50,00
692 Idem por dos id. en el Salón pequeño, para id. ....	20,00
693 Pagado por objetos de escritorio para las Secciones.....	120,60
694 Idem por id. de id., segunda factura, para id. ....	24,40
695 Idem por id. de id., tercera factura, para id. ....	15,80
696 Al compañero Pardo, diferencia de sueldo, aprobada en Junta general.....	21,00
697 Pagado por casa, luz y limpieza, mes de octubre.....	125,00
698 Pagado por el número 47 de EL OBRERO MUNICIPAL.....	186,00
699 Idem por el franqueo a provincias del mismo.....	4,00
700 Por los gastos ocasionados en las gestiones de asuntos civiles por la Comisión.....	117,65
A deducir del recibo de 262 pesetas, firmado por D. Verdasco, de las entregas hecha en el trimestre anterior, comprobantes núms. 307, 322, 340 y 360 de Ingresos.....	50,00
Suman los gastos de octubre.....	879,65
<b>NOVIEMBRE</b>	
701 Donativo homenaje a Pablo Iglesias.....	15,00
Suma y sigue.....	15,00

	Pesetas
Suma anterior.....	15,00
702 Idem mensual al periódico <i>El Socialista</i> .....	25,00
703 Idem id. a la Sociedad de Ciegos.	2,50
704 Pagado por el 12 plazo de la máquina Underwood.....	100,00
705 Pagado por los primeros gastos del recurso contra el arriendo de los Servicios municipales, acuerdo de Junta general.....	100,00
706 Por una reunión en el Salón pequeño para Camineros.....	10,00
707 Pagado a Pedro Núñez por ocho días de pérdida de jornal, acuerdo de Junta general.....	56,00
708 Préstamo a la Mutualidad Obrera para la Clínica.....	1.000,00
709 A Torrent y Compañía por 5.000 cuartillas y 3.000 callejeros...	55,00
710 Donativo a las Escuelas laicas de Vicálvaro, mensual.....	2,50
711 Por el 7 por 100 de la cobranza a Parques y Jardines, tercer trimestre.....	44,50
712 Pagado por una reunión en el Salón pequeño, para Parques y Jardines.....	10,00
713 Pagado al auxiliar de Secretaría, mes de octubre.....	60,00
714 Suscripción al <i>Boletín Municipal</i> , cuarto trimestre.....	3,00
715 Pagado por casa, luz y limpieza, mes de noviembre.....	125,00
716 Al compañero Pardo, diferencia de sueldo, aprobada en Junta general.....	21,00
717 Al auxiliar de Secretaría por 15 días del mes de noviembre.....	50,00
718 Por el 7 por 100 de la cobranza del tercer trimestre I. Sanitarias...	24,15
719 Pagado por dos reuniones en el Salón pequeño, Agrupación.....	20,00
720 Pagado por una caja de papel carbón Word.....	13,80
721 Pagado gastos de calefacción de Secretaría, noviembre.....	12,00
722 Pagado al auxiliar de Secretaría por 14 días de jornal a 7,50 ptas.	105,00
723 Pagado por el núm. 48 de EL OBRERO MUNICIPAL, 2.500 ejemplares.	186,00
724 Pagado por el franqueo a provincias del mismo.....	4,00
Suman los gastos en noviembre.....	2.024,25
<b>DICIEMBRE</b>	
725 Donativo mensual a la Sociedad de Ciegos.....	2,50
726 Donativo mensual Homenaje a Pablo Iglesias.....	15,00
727 Donativo mensual a <i>El Socialista</i>	25,00
728 Pagado por libros para nuestra Biblioteca.....	7,50
729 Por el 13 y último plazo de la máquina Underwood.....	100,00
730 Donativo del trimestre a la Agrupación Socialista.....	150,00
731 Por el segundo plazo contra el arriendo de los Servicios Municipales.....	100,00
732 Por una instancia al Ayuntamiento de S. de Incendios.....	2,80
733 Por una cinta inscripción para la corona a Pablo Iglesias.....	61,00
734 Por pólizas para el nuevo Reglamento.....	25,20
735 Por la suscripción anual de <i>Informaciones Sociales</i> .....	20,00
736 Donativo mensual a las Escuelas laicas de Vicálvaro.....	2,50
737 A la U. G. de T. por 1.600 cupones del cuarto trimestre a 0,10 uno..	160,00
738 Por casa, luz y limpieza del mes de diciembre.....	125,00
739 Por gastos de calefacción de Secretaría del mes de diciembre...	15,00
740 Por la diferencia de sueldo a Pardo por J. general.....	21,00
741 Pagado al auxiliar de Secretaría 32 días, a 7,50 diarias.....	240,00
742 Pagado por la correspondencia mandada y recibida de provincias.	15,30
743 A los cobradores por el 7 por 100 de la cobranza del trimestre...	250,80
744 Por una plancha de caucho para la Agrupación y 13 más para las Secciones y un sello en taco de una línea.....	57,25
Suma y sigue.....	1.395,85

	Pesetas
Suma anterior.....	1.395,85
745 Pagado por el libro «Una Vida Heroica», para la Biblioteca....	5,00
746 Por gomas para callejeros y gratificación a chicos de Imprenta..	4,25
Pagado a J. Ramos por los débitos de Romero y Castro.....	21,60
Suman los gastos en diciembre.....	1.426,70
<b>RESUMEN GENERAL</b>	
Existencia en 30 de septiembre que pasa a octubre.....	9.197,70
Importan los ingresos en el trimestre.....	4.840,00
TOTAL.....	14.037,70
Importan los gastos en el trimestre.....	4.330,60
Saldo a favor de la Agrupación en 1.º de enero de 1926.....	9.707,10
<b>DEMOSTRACION DEL CAPITAL</b>	
En la Caja Postal de Ahorros... ..	4.000,00
En siete acciones de la Cooperativa Socialista.....	700,00
En la Copropiedad de la Casa del Pueblo.....	1.345,00
En acciones de la Casa del Pueblo de Portugalete.....	200,00
En un recibo préstamo a la Sociedad de Panaderos.....	100,00
En un recibo préstamo a la Sociedad de Zapateros.....	50,00
En un recibo débito de D. Verdasco.....	212,00
En dos acciones de la Cooperativa Gráfica Socialista.....	1.000,00
En un préstamo a la Mutualidad Obrera para la C. de S.....	1.000,00
En poder del compañero Tesorero.....	1.100,10
TOTAL CAPITAL SOCIAL.....	9.707,10
Tomé razón: el Contador, ANTONIO SEPTIEM. Conforme: el Tesorero, JOSÉ GARCÍA.—V.º B.º: el Presidente, GUILLERMO MORA.	
<b>DICTAMEN</b>	
Sumados los comprobantes pagados por el Tesorero a los cobradores por el 7 por 100 de la cobranza del cuarto trimestre dan un total de doscientas sesenta pesetas con ochenta céntimos, y como lo que se hace constar en el libro 250,80 pesetas, hay una diferencia a favor del Tesorero de diez pesetas, pasando, por tanto, un saldo a 1.º de enero de 1.090,10 pesetas en metálico en su poder en vez de las 1.100,10 con que se cierra el libro.	
Reunida la Comisión Revisora de Cuentas, nombrada por sus respectivas Secciones, ha examinado las correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, y hallándolas conformes con sus comprobantes, firmamos en nuestro domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo).	
Madrid, 13 de febrero de 1926.—Por Camineros, Félix Baños.—Por Empleados, Ramiro Díaz Sobrado.—Por Fontanería-alcantarillas, Vicente Crespo.—Por Empedrados, Angel Valle.—Por Inspecciones Sanitarias, Manuel Guijarro.—Por Incendios, José Aienza.—Por Parques y Jardines, Manuel Manteca.—Por Subalternos, Antonio Vázquez.—Por Limpiezas y Riegos, Carlos Montano (Todos con rúbrica).	
<b>Sociedad de Obreros Municipales del Ramo de Fontanería - Alcantarillas</b>	
Balance del segundo semestre del año 1925	
<b>INGRESOS</b>	
Capital que pasa de junio de 1925.....	4.629,38
<b>JULIO</b>	
Por 74 recibos de cuadrillas y talleres.	74,00
Por 48 idem de Alcantarillas.....	48,00
<b>AGOSTO</b>	
Por 74 recibos de cuadrillas y talleres.	74,00
Por 48 idem de Alcantarillas.....	48,00
<b>SEPTIEMBRE</b>	
Por 78 recibos de cuadrillas y talleres.	78,00
Por 53 idem de Alcantarillas.....	53,00
<b>OCTUBRE</b>	
Por 73 recibos de cuadrillas y talleres.	73,00
Por 53 idem y un carnet de Alcantarillas.....	53,25
<b>NOVIEMBRE</b>	
Por 69 recibos de cuadrillas y talleres.	69,00
Por 51 idem de Alcantarillas.....	51,00
<b>DICIEMBRE</b>	
Por 68 recibos de cuadrillas y talleres.	68,00
Por 57 idem de Alcantarillas.....	57,00
Por dos faltas a Junta general del compañero Fernando Menéndez.....	1,00
Por cuatro idem id. id. Pío Vidomiá.	2,00
Por dos idem id. id. Enrique López.	1,00
Por tres idem id. id. Pedro Aragónes.....	1,50
Por dos idem id. id. José Barrero..	1,00
Pagado por el compañero Julián Aragónes.....	4,00
Idem id. Mateo Rodrigo.....	4,00
Suman los ingresos y existencia.....	5.390,13

	Pesetas
<b>GASTOS</b>	
<b>JULIO</b>	
Donativo a los Ciegos de «La Esperanza».....	2,00
Idem a <i>El Socialista</i> .....	5,00
Un tarro de goma para Secretaría....	3,00
Dos mil Libramientos.....	15,00
Un día de socorro al compañero Anastasio Martínez.....	1,00
<b>AGOSTO</b>	
Al Tesorero de la Agrupación por la publicación del Balance del primer semestre en EL OBRERO MUNICIPAL..	15,00
Nueve días de socorro al compañero A. López.....	9,00
Dieciocho días de idem al idem Pedro Aragónes.....	18,00
Donativo a los Ciegos de «La Esperanza».....	2,00
Idem a <i>El Socialista</i> .....	5,00
Por cinco pólizas y tres sellos para la presentación del Balance de cuentas de la Sociedad del segundo semestre de 1925 y primero de 1926.....	5,50
Once días de socorro al compañero Pedro Aragónes.....	11,00
<b>SEPTIEMBRE</b>	
Donativo a los Ciegos de «La Esperanza».....	2,00
Idem a <i>El Socialista</i> .....	5,00
Once días de socorro al compañero Bartolomé Molina.....	11,00
Veinte días de idem al idem Enrique López.....	20,00
Al cerrajero por arreglar las cerraduras.....	1,50
Diez días de socorro al compañero Enrique López.....	10,00
Diez días de idem al idem Fernando Menéndez.....	10,00
Comisión de entierro de Pío Vidomiá..	4,00
A la familia de Pío Vidomiá, ocho días de socorro.....	8,00
<b>OCTUBRE</b>	
A la familia de Pío Vidomiá, para el sepelio.....	125,00
Nueve días de socorro al compañero Fernando Menéndez.....	9,00
Diez días de idem al idem Enrique López.....	10,00
A la viuda de Antonio Fernández, para el sepelio.....	125,00
A la Comisión de entierro del mismo..	4,00
Donativo a <i>El Socialista</i> .....	5,00
A los Ciegos de «La Esperanza».....	2,00
Donativo a la Agrupación Socialista del trimestre.....	30,00
Al compañero Carlos Arranz, del 10 por 100 de recibos del trimestre....	22,50
Idem a García, por igual concepto....	15,00
<b>NOVIEMBRE</b>	
Donativo a los Ciegos de «La Esperanza».....	2,00
Idem a <i>El Socialista</i> .....	5,00
A la viuda de Anastasio Martínez, para el sepelio.....	125,00
Diez días de socorro al compañero Celestino González.....	10,00
A la Comisión de entierro del compañero Anastasio Martínez.....	4,00
<b>DICIEMBRE</b>	
Donativo a los compañeros de «La Esperanza».....	2,00
Idem a <i>El Socialista</i> .....	5,00
Trece días de socorro al compañero Emilio Ramos.....	13,00
Doce días de idem al idem Joaquín Gordo.....	12,00
Diez y seis días de idem al idem José Barrero.....	16,00
A la Agrupación Socialista (donativo).	30,00
Al compañero Carlos Arranz, por el 10 por 100 de cobro de recibos del cuarto trimestre.....	21,70
Al compañero José García, por el mismo concepto.....	16,30
	116,00
Suman los gastos del semestre.....	772,70
<b>RESUMEN GENERAL</b>	
Importan los ingresos.....	5.390,13
Idem los gastos.....	772,70
Existencia que pasa al primer semestre de 1926.....	4.617,43
<b>DISTRIBUCION DEL CAPITAL</b>	
En la Caja Postal.....	3.639,38
En la Cooperativa Socialista.....	632,00
En poder del Tesorero.....	346,05
Total.....	4.617,43
<b>Créditos a favor de la Sociedad</b>	
En la Copropiedad de la Casa del Pueblo.....	500,00
A Marmolistas y Tallistas.....	155,00
A «La Rueda».....	50,00
Suman los créditos.....	505,00
Madrid 23 de enero de 1926.—Tomé razón: El Contador, Vicente Crespo.—Conforme: El Tesorero, Manuel Portilla.—V.º B.º: El Presidente, José García.	
<b>DICTAMEN</b>	
Los que suscriben, individuos de la Comisión Revisora de Cuentas, han examinado los correspondientes al segundo semestre de 1925, y hallándolos conformes con sus comprobantes, las firmamos en nuestro domicilio social, Piamonte, núm. 2 (Casa del Pueblo), 23 de enero de 1926. Carlos Arranz.—Fernando Menéndez.—Antonio Albitos Fernández.	
Torrent y Compañía, Válgame Dios, 6, Madrid.	